

En las sesiones anteriores de tutoría, y evidentemente en las propias clases del resto de las materias y en los recreos, los alumnos han entablado unas interrelaciones personales formales e informales que han permitido consolidar el grupo - clase.

Ahora se hace necesario nombrar a un representante, es preciso elegir al Delegado. Hay que tener en cuenta que, generalmente, a esta elección se le presta poca atención desde el punto de vista educativo y queda "despachada" en cinco o diez minutos tras un revuelo de complicidad que, la mayoría de las veces, finaliza con una toma de decisiones poco serias, pues nos encontramos que el Delegado que se elige no es el más adecuado. Por otro lado, ni el grupo ni el propio Delegado llegan a tener la oportunidad de conocer cuales son sus funciones.

En definitiva, la elección del Delegado se debe aprovechar para formar a los alumnos y "entrenarlos" en habilidades para que puedan participar responsablemente en una sociedad democrática.

## **"ELECCIÓN DE DELEGADO"**

### **Objetivos:**

- 1.- Habituarse a los alumnos a participar de forma democrática y responsable.
- 2.- Que el grupo valore las funciones básicas que debe cumplir el Delegado.
- 3.- Reconocer la importancia de elegir un Delegado responsable y competente.

### **Esquema - guía para el desarrollo de la sesión:**

**1º** Una vez introducido el tema los alumnos intervendrán individualmente explicando las funciones que consideran tiene que realizar el Delegado de la clase. Esas funciones serán recogidas en la pizarra por parte del tutor/a realizando un listado de las mismas.

**2º** Leer y debatir el documento: "Elegir delegado/a. Piensa....reflexiona...elige bien..."

**3º Presentación de candidatos y, si se quiere, defensa de sus candidaturas.**

**4º Constitución de la mesa:** será presidida por el tutor y actuarán como Secretario el alumno más joven y como Vocal, el mayor.

### **5º Votación:**

1. En la papeleta se escribe un solo nombre.
2. El secretario de la mesa irá citando a cada alumno por orden alfabético para que deposite su voto.
3. Terminada la votación y escrutinio de votos, el alumno que alcance el número de votos superior al 50% de los votos emitidos, será nombrado Delegado y el que le siga en número será designado Subdelegado.
4. Si en la primera votación ningún alumno alcanza dicho porcentaje se efectuará una segunda votación entre los cinco alumnos más votados. Tras ésta, se precederá a la designación de Delegado y Subdelegado.
5. Cumplimentar el acta (modelo que se adjunta) para entregarla al Jefe de Estudios.

### **EL DELEGADO DE GRUPO DEBE:**

#### **Funciones:**

- a. Asistir a las reuniones de la Junta de Delegados y participar en sus deliberaciones.
- b. Exponer a los órganos de gobierno y de coordinación docente las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
- c. Fomentar la convivencia entre los alumnos y alumnas del grupo.
- d. Colaborar con el Tutor y con el Equipo Educativo en los temas que afecten al funcionamiento del grupo de alumnos.
- e. Colaborar con el profesorado y con los órganos de gobierno del instituto para el buen funcionamiento del mismo.
- f. Fomentar la adecuada utilización del material y de las instalaciones del instituto.
- g. Participar en las sesiones de evaluación en la forma que establezca el Reglamento de organización y Funcionamiento.
- h. Todas aquellas funciones que establezca el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

- Parte de asistencia: El Delegado es el responsable del parte de asistencia de los alumnos y alumnas del grupo. El parte será recogido a comienzo de la mañana en la Conserjería del Instituto y entregado en el mismo lugar al final de la mañana.

- Llave del aula: El Delegado es el responsable de pedir en la conserjería del centro la llave del aula en la que el grupo va a recibir clase. La llave se depositará en la conserjería del Centro en los recreos y durante las clases en aulas específicas.

### **EL DELEGADO DEBE SER.**

- Una persona seria y responsable.
- Una persona que sea aceptada por todo el grupo.
- Una persona que respeta a todos y se haga respetar.
- Una persona con iniciativas.
- Una persona firme en la defensa de los intereses de los compañeros.

### **EL DELEGADO TIENE DERECHO A :**

- Ser oído por los Órganos de Gobierno del Centro en los asuntos que así lo requieran.
- Recibir información de lo acordado en las sesiones de evaluación, reuniones de Junta de Delegados, Consejo Escolar, etc...
- No ser sancionados por el ejercicio de sus funciones.
- Revocados, previo informe razonado dirigido al tutor, la mayoría absoluta.
- Derecho a dimitir por razones justificadas.

**ACTA DE LA ELECCION DE DELEGADOS - Curso \_\_\_\_\_**

GRUPO: \_\_\_\_\_

A las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
se constituye la mesa electoral, que queda formada por las siguientes personas:

Presidente/a: \_\_\_\_\_

Vocal-secretario/a: \_\_\_\_\_

Vocal: \_\_\_\_\_

Efectuada la votación secreta, y una vez hecho el recuento de votos, se han obtenido los siguientes resultados en la \_\_\_\_\_ Primera vuelta \_\_\_\_\_ Segunda vuelta

- Total de votos \_\_\_\_\_
- Votos en blanco \_\_\_\_\_
- Candidatos votados
  - D./ Dña. \_\_\_\_\_ Votos: \_\_\_\_\_
  - D./ Dña. \_\_\_\_\_ Votos: \_\_\_\_\_
  - D./ Dña. \_\_\_\_\_ Votos: \_\_\_\_\_
  - D./ Dña. \_\_\_\_\_ Votos: \_\_\_\_\_
  - D./ Dña. \_\_\_\_\_ Votos: \_\_\_\_\_
  - D./ Dña. \_\_\_\_\_ Votos: \_\_\_\_\_

Según los resultados obtenidos se procede a declarar como representantes a las siguientes personas:

Delegado/a: \_\_\_\_\_

Subdelegado/a: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El/La Presidente/a:

El/La Vocal-Secretario/a:

El/La Vocal:

